

EFI – informe  
de políticas nº 5

EU FLEGT Facility

# Los cambiantes mercados internacionales para la madera y productos madereros

– Principales instrumentos de política



Esta publicación ha sido producida  
con la ayuda de la Unión Europea



EFI Policy Brief 5  
2010





© European Union, 2010

La Unión Europea es uno de los mayores consumidores de madera en el mundo y está en la vanguardia de la lucha contra el comercio de madera ilegal y la detención del consumo indiscriminado. A través de una nueva legislación la UE ratificó la prohibición de la entrada de productos de madera ilegal en el mercado europeo. El Reglamento contra la Madera Ilegal exige a importadores y empresas del sector que comercialicen madera de conocidas fuentes legales solamente - o sino enfrentar sanciones. El otro elemento crítico de la estrategia de la UE para luchar contra la tala ilegal, son los acuerdos de asociación con países productores de madera que fortalecen su propia regulación y la gobernanza del sector. Estos acuerdos contribuyen al desarrollo económico y al mismo tiempo ayudan a satisfacer las expectativas del mercado a través de un sistema de licencias que garantiza la legalidad. Los acuerdos FLEGT son ventajosos para todas las partes: las licencias reafirman a los empresarios europeos que están comprando trozas, madera laminada u otros productos madereros producidos legalmente, y los países socios mejoran sus competitividad en el mercado global y por consiguiente aumentan la contribución del sector forestal al desarrollo económico, aumentando potencialmente la recaudación de impuestos y la creación de puestos de trabajo. Algunos países de la UE han introducido políticas de compras públicas que obligan a las instituciones gubernamentales a comprar madera y productos de madera que tienen evidencia para demostrar que éstos han sido producidos legalmente y de manera sostenible. Muchas empresas han adoptado políticas similares de compra, mientras que aquellas en el negocio de abastecimiento del mercado están invirtiendo en sistemas de certificación para garantizar que sólo venden madera legal y sostenible. Existe una clara y positiva tendencia en toda la UE: la creciente demanda por “madera buena” donde la gente en Europa quiere saber lo que están comprando.

*Andris Piebalgs*  
*Comisario Europeo para el Desarrollo*



## Introducción

La UE es un importante consumidor de productos de madera, y quienes exportan a la UE necesitan estar conscientes de los cambios que ocurren en los requisitos y las preferencias del mercado para que puedan competir de manera efectiva. Estos requisitos pueden ser de carácter técnico, pero también pueden estar vinculados a políticas relacionadas a la madera utilizada en la elaboración de productos madereros. Esta publicación examina políticas y legislación recientes que apuntan a la exclusión de la madera ilegal de los mercados y a la promoción del uso de la madera proveniente de bosques cosechados legalmente y manejados de manera sostenible. El reconocimiento de la responsabilidad compartida por los países consumidores y productores para combatir la tala ilegal, abordando tanto la oferta como la demanda de tal madera, se destacó en el período 1998–2002 del Programa de Acción del G8 sobre los Bosques y luego del cual ocurrieron una serie de cambios de políticas iniciadas por los gobiernos y el sector privado. Esta publicación describe algunos de los principales instrumentos de política.



Tim Lewis, Handcrafted Films

---

## EL MERCADO DE LA UE PARA LA MADERA IMPORTADA

En conjunto, la Unión Europea es el mayor consumidor de productos madereros en el mundo. En 2007, Europa consumió 236 millones de metros cúbicos de madera, de los cuales 60,4 millones de metros cúbicos fue madera importada. En términos de volumen las importaciones son predominantemente madera aserrada (39%), trozas (36%) y madera laminada (18%).

El 65% del volumen de madera importada a la UE proviene de países situados en zonas de bosques templados y boreales, mientras que sólo el 14% proviene de países situados principalmente en zonas tropicales. Sin embargo la madera laminada es relativamente más cara que los otros productos, representando el 26% del valor de las importaciones. El 21% del volumen importado restante proviene de países ubicados entre las zonas tropicales y templadas, particularmente China y Brasil.

1 Rupert Oliver: Las condiciones de mercado de la UE para productos de madera "verificada legal" y "verificada legal y sostenible", estudio preparado para la Federación del Comercio de Madera del Reino Unido, 2009.

---

**L**a tala ilegal tiene efectos devastadores en algunos de los bosques más valiosos que quedan en el mundo, así como en la población que vive en ellos y que depende de los recursos que estos proveen. Sus efectos medioambientales incluyen deforestación, pérdida de biodiversidad y emisión de gases de efecto invernadero. Sus impactos directos en la gente incluyen conflictos con poblaciones indígenas o locales, violencia y abusos de derechos humanos, así como el aumento de la corrupción y el recrudecimiento de la pobreza. Incluso, en algunos casos la tala ilegal

se ha utilizado para financiar conflictos armados. El Banco Mundial ha estimado que los gobiernos de algunos de los países más pobres del mundo pierden más de \$ 15 mil millones en ingresos por año y crecimiento no alcanzado como resultado de la tala ilegal – dinero que debería ser invertido en mejorar la vida de sus pueblos.

Al comprar madera y productos madereros “sin hacer preguntas” los países consumidores en Europa y más allá han proporcionado inadvertidamente incentivos financieros para aquellos cometiendo delitos forestales, socavando así

“

La Asociación Española del Comercio e Industria de la Madera representa a 148 empresas y alrededor del 70% del comercio de productos de la madera en nuestro país. La asociación ha estado trabajando para establecer políticas de compra responsable y sistemas para ponerlas en práctica desde el 2005. Somos conscientes de que los consumidores europeos están cada vez más preocupados por el impacto social y ambiental de los productos que ellos compran, y la política gubernamental y empresarial está respondiendo a esta tendencia. El nuevo Reglamento contra la Madera Ilegal de la UE se asegurará de que nuestros miembros estén aún más conscientes de su responsabilidad en la exclusión de madera ilegal de sus cadenas de suministro, con el fin de estar listos para la plena aplicación de la legislación en el 2013.

*Alberto Romero  
Asociación Española del Comercio e Industria de la Madera (AEIM)*

Niina Verkerk, EFI



los esfuerzos para hacer cumplir la legislación forestal en algunos de los países exportadores de madera más pobres del mundo. El reconocimiento gubernamental de una responsabilidad compartida en cuanto a la tala ilegal, por ejemplo en el Programa de Acción del G8 sobre los Bosques (1998–2002), fue el primer paso hacia una actitud más responsable en la compra de madera a nivel internacional, un paso que ha producido una serie de cambios de políticas en Europa, la

mayoría enmarcadas en el Plan de Acción para la Aplicación de leyes, gobernanza y comercio forestales (FLEGT)<sup>2</sup>, así como en los Estados Unidos.

Al mismo tiempo, ha ocurrido un aumento en las iniciativas corporativas de responsabilidad social, dando lugar a compromisos voluntarios para el abastecimiento responsable de madera por parte de las empresas, los inversionistas y los consumidores de todo el mundo. La investigación demuestra que estas políticas y compromi-

sos ya tienen un impacto en la demanda del mercado de productos de madera<sup>3</sup> y es probable que este impacto aumente dramáticamente a medida que las políticas se diseminan y se implementen con mayor eficacia, y que los compradores respondan buscando nuevas líneas de productos y proveedores.

<sup>2</sup> [http://www.efi.int/files/attachments/publications/efi\\_policy\\_brief\\_2\\_sp\\_net.pdf](http://www.efi.int/files/attachments/publications/efi_policy_brief_2_sp_net.pdf)

<sup>3</sup> Rupert Oliver: Las condiciones de mercado de la UE para productos de madera “verificada legal” y “verificada legal y sostenible”, estudio preparado para la Federación del Comercio de Madera del Reino Unido, 2009.



JL Doucet



El Gobierno Federal de los Estados Unidos espera que la revisión de la Ley de Lacey apoyará los esfuerzos de otros países para administrar con eficacia sus recursos forestales y establecer las sanciones financieras y penales para incentivar a las empresas que comercializan productos de madera a que hagan lo mismo.

*Elinor Colbourn  
Fiscal, Sección de Delitos Ambientales, División de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Departamento de Justicia de los Estados Unidos.*

## Medidas Legislativas

### El Reglamento contra la Madera Ilegal de la UE

La UE ha creado una nueva legislación que se adoptó formalmente en el último trimestre del 2010. Esta legislación establece que es un delito colocar dentro del mercado de la Unión Europea productos madereros producidos ilegalmente, y exige a las empresas que dispongan de sistemas que puedan excluir madera ilegal de sus cadenas de abastecimiento de manera efectiva. Esta legis-

lación abarca una amplia gama de productos, incluyendo productos elaborados tales como muebles y papel.

Cuando la legislación entre en vigencia a principios de 2013, el empresario que recibe madera o un producto de madera que ingresa por primera vez en el mercado de la UE tendrá que poseer información sobre la madera y su origen legal. Todos los vendedores posteriores estarán obligados a llevar registros de las empresas de dónde

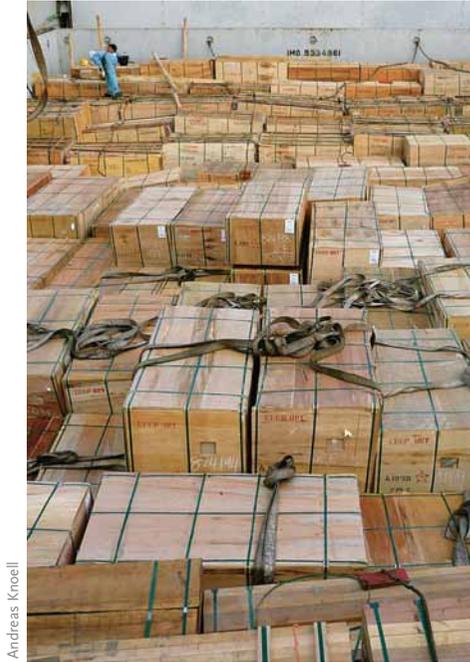
compraron la madera y de los clientes a quienes les vendieron la madera, con el fin de garantizar que la legalidad de la madera puede ser rastreada en cualquier punto de la cadena de suministro.

Los requisitos aplican a toda la UE, afectando a todas las empresas en los 27 Estados Miembros de la UE, y los gobiernos nacionales establecerán las sanciones y multas para los infractores. Según el reglamento, la madera o los productos que ingresan a la UE con una licencia FLEGT<sup>4</sup> serán



El Grupo Alpi produce enchapes de alta calidad hechos con madera proveniente de sus propias concesiones en Camerún. El Grupo no sólo se esfuerza por lograr la excelencia en la calidad de sus productos, sino también en el manejo forestal, para asegurarse de que las generaciones futuras puedan disfrutar también de los beneficios de los bosques. Es por ello que el Grupo Alpi decidió obtener la certificación del FSC como el paso intermedio de la legalidad verificada (OLB—Origen legal de la madera) que se alcanzó en abril de 2009 para nuestras concesiones en Camerún. El Grupo Alpi ha establecido una perfecta trazabilidad de sus productos hasta el tocón, ha desarrollado planes de manejo sólidos para garantizar el rebrote de los árboles y capacita a su personal en cuanto al uso de técnicas de extracción de bajo impacto, entre otros. El Grupo Alpi da la bienvenida al Reglamento de la Madera de la UE que entrará en vigencia a principios de 2013 y ya estamos cumpliendo con los requisitos del Acuerdo Voluntario de Asociación FLEGT que Camerún ha firmado con la UE. La madera FLEGT se considerará como legal bajo el marco del reglamento de la UE.

*Luciano Pradal  
Grupo Alpi*



Andreas Knoell



Tim Lewis, Handcrafted Films

considerados como cumpliendo las obligaciones del reglamento.

### La Ley de Lacey de los Estados Unidos

En 2008, el Congreso de los Estados Unidos aprobó una enmienda histórica a la centenaria Ley de Lacey, originalmente promulgada para prohibir el transporte de animales capturados ilegalmente o de productos de vida silvestre a través de las fronteras de los estados americanos y de sus fronteras internacionales. La nueva ley amplió esta protección

a la madera, papel y otros productos forestales, estableciendo sanciones para quienes sean culpables del comercio de productos forestales ilegales. Además, la enmienda creó una poderosa herramienta para aumentar la transparencia en la cadena de suministro mundial de productos forestales exigiendo a los importadores a declarar el país de origen de la cosecha forestal y el nombre de la especie de todas las plantas que figuran en sus productos. El fraguado de esta información también es considerado un delito crimen bajo la ley modificada.

La Ley de Lacey es aplicable a toda la cadena de suministro de los Estados Unidos, por lo que es ilegal para cualquier persona en los Estados Unidos importar, exportar, transportar, vender, recibir, obtener o comprar productos forestales de origen ilegal. Las posibles sanciones incluyen la confiscación de bienes y embarcaciones, multas y penas de prisión, dependiendo de la gravedad del caso.

Es importante señalar que, como con la legislación europea, la Ley de Lacey no impone la ley



TTF



TTF

“

El Grupo Saint-Gobain está presente en 64 países y actualmente es el líder mundial en el mercado del hábitat, trayendo soluciones innovadoras para el ahorro de energía y la protección del medio ambiente. Con cerca de 4,200 puntos de venta, el sector de distribución de construcción de Saint-Gobain (SGBD) es la principal red de distribución de materiales de construcción en Europa. La Política Maderera Ambiental de SGBD se basa fundamentalmente en el criterio de compra responsable, cuyo objetivo principal es obtener garantías fiables sobre el origen legal de los productos que estamos comercializando. El cumplimiento de dicha política está sistemáticamente incluido en el marco de nuestros acuerdos con nuestros socios. SGBD y sus marcas relacionadas (Point P, Lapeyre, SGBD Deutschland, Jewson, Optimera entre otros) están oficialmente comprometidos a favor del proceso FLEGT. De hecho, a pesar de todos nuestros esfuerzos y debido a la notoria falta de gobernanza en algunas áreas productoras de madera, no podemos asegurar al 100% que los productos que estamos vendiendo no se estén hechos con madera producida ilegalmente. La aplicación de una legislación restrictiva, tal como FLEGT, nos ayudará a obtener garantías incuestionables sobre el origen legal de la madera. Por otra parte, la legislación ayudará a las empresas responsables, como la nuestra, a no ser afectadas por la competencia desleal del dumping ecológico y social de los productos de la madera.

*Philippe Delétain*  
*Distribución de Construcción de Saint-Gobain*

estadounidense a otros países. El término “originada ilegalmente” es definido por las propias leyes de una nación soberana.

### Suiza

En Suiza, una ordenanza sobre la declaración de la madera y productos madereros<sup>5</sup> ha entrado en vigencia desde el 1 de octubre de 2010, con un período transitorio hasta finales de 2011. Con esta ordenanza, los proveedores que venden madera o productos madereros a los consumidores finales en Suiza tienen que proporcionar información sobre las especies de madera y de dónde se ha cosechado. Los requisitos de declaración

obligatoria fueron adoptados por el Gobierno Suizo para promover la transparencia en toda la cadena de suministro y para permitir que los clientes decidan si ellos quieren comprar madera de especies en peligro o de países de alto riesgo. En una primera etapa, el deber de declaración es aplicable principalmente a madera rolliza, a madera sin procesar y algunos productos hechos enteramente de madera sólida. Si no se puede determinar el país de cosecha, los proveedores que venden madera a los consumidores finales en Suiza puede declarar los productos como “de origen desconocido” o indicar más de un país o región.

5 Ordenanza de la declaración de madera y productos madereros, <http://www.admin.ch/ch/f/as/2010/2873.pdf>



Lena Yacilapalli, EFI

## La compra pública verde y las normas de construcción

### La Unión Europea

El sector público es un comprador importante (o determinante) de madera para una variedad de usos como la construcción, el mobiliario de oficina, escolar y municipal, y los productos de papel. Se calcula que las compras de bienes y servicios por parte de las autoridades públicas – central, regional y local – representa un promedio aproximado al 16 por ciento del PIB a través de las categorías de productos en la UE<sup>6</sup>. Sin embargo, el impacto de esta demanda es a menudo considerablemente más alto, ya que las empresas que participan en contratos del gobierno pueden

encontrar que es más eficaz manejar completamente sus cadenas de suministro en el cumplimiento de los requisitos del gobierno y no sólo el porcentaje específico de los productos o servicios que responden a los contratos públicos.

Varios Estados Miembros de la UE cuentan en la actualidad con políticas de compras a nivel de gobierno central destinadas a garantizar que las agencias públicas usan sólo madera y productos derivados que son de origen legal y/o sostenible, y la Unión Europea tiene una política ambiciosa en materia de “compra verde”. La UE alienta a todos los Estados Miembros a establecer políticas

que incluyen la verificación de la legalidad como requisito mínimo para los productos derivados de la madera.

Países europeos con tales políticas incluyen a Bélgica, Dinamarca, Francia, Alemania, los Países Bajos y el Reino Unido; un número de otros Estados Miembros de la UE están actualmente desarrollando estas políticas.

Estas políticas están empezando a tener un impacto en la demanda del mercado de productos de madera. A la fecha, dos países – los Países Bajos y el Reino Unido – han llevado a cabo estudios de investigación de mercado sobre los impactos de

6 Comunicación sobre la Contratación Pública para un Medio Ambiente Mejor (COM (2008) 400)



TTF

## POLÍTICA DEL REINO UNIDO EN CUANTO A LA MADERA CON LICENCIA FLEGT

La Política de Compras de Madera del Reino Unido se anunció en el año 2000 e inicialmente tuvo un mínimo de requisitos para garantizar la legalidad, con una preferencia por la sostenibilidad de toda la madera y sus productos madereros derivados. Se le dio un paso más a esta política en abril del 2009 y ésta ahora exige que los departamentos del gobierno central, sus agencias ejecutivas y organismos públicos no departamentales compren madera y productos derivados de la madera procedentes de fuentes legales y sostenibles que puedan ser verificables o con licencia FLEGT, o bien de fuentes equivalentes. La legalidad y la sostenibilidad están claramente definidas por un conjunto de criterios que se usan para evaluar sus cumplimientos. Tanto el Consejo de Custodia Forestal (FSC) como el Programa de Aplicación de la Certificación Forestal (PEFC) han sido evaluados por el Punto Focal Especializado en Compra de Madera del Reino Unido (CPET) que ha encontrado que ambos programas garantizan la legalidad y la sostenibilidad. La política del Reino Unido también acepta que la madera bajo licencia FLEGT es equivalente a madera proveniente de fuentes legales y sostenibles<sup>7</sup>.

<sup>7</sup> <http://www.cpet.org.uk/uk-government-timber-procurement-policy>

las políticas de compras públicas en la oferta global. Ambos mostraron que el volumen de productos importados de madera verificada y certificada ha crecido constantemente desde la introducción de la política, y otras investigaciones han demostrado que la inversión en certificación de cadena de custodia en Europa ha crecido más en los países que tienen políticas de compras establecidas.<sup>8</sup>

Desde 2009, ha habido un proceso a nivel europeo<sup>9</sup>, que ha incluido a los representantes de los Estados Miembros y un número de grupos de interés, para desarrollar una mejor comprensión de los aspectos técnicos de las políticas de compra pública para madera y productos madereros, así como

una orientación sobre la aplicación de dichos sistemas, incluyendo el papel de las licencias FLEGT.

### Otros

A raíz de los compromisos del G8 en el 2002, el Gobierno de Japón desarrolló una política de compra de productos madereros en el 2006. Ésta incluye al papel, artículos de papelería, mobiliario de oficina, accesorios de interiores y ropa de cama, así como a la madera y productos forestales madereros utilizados en proyectos de obras públicas, la cual exige que todos los productos sean legalmente producidos, y que además posean certificado de sostenibilidad.

El estatus de los productos en cuestión requiere de la verificación a través de la certificación forestal y sistemas de cadena de custodia, a través de códigos de conducta de asociaciones de industria de la madera o a través de procedimientos internos de empresas individuales.

Nueva Zelanda también tiene una política promulgada a finales del 2006 que compromete al gobierno a comprar productos de madera de origen legal y preferiblemente bajo manejo sostenible.

Las políticas de compra pública verde para madera se han introducido también a nivel local, regional o nacional en otros países tales como los Estados Unidos, China, México y Brasil.<sup>10</sup>

<sup>8</sup> Rupert Oliver: Las condiciones de mercado de la UE para productos de madera "verificada legal" y "verificada legal y sostenible", estudio preparado para la Federación del Comercio de Madera del Reino Unido, 2009.

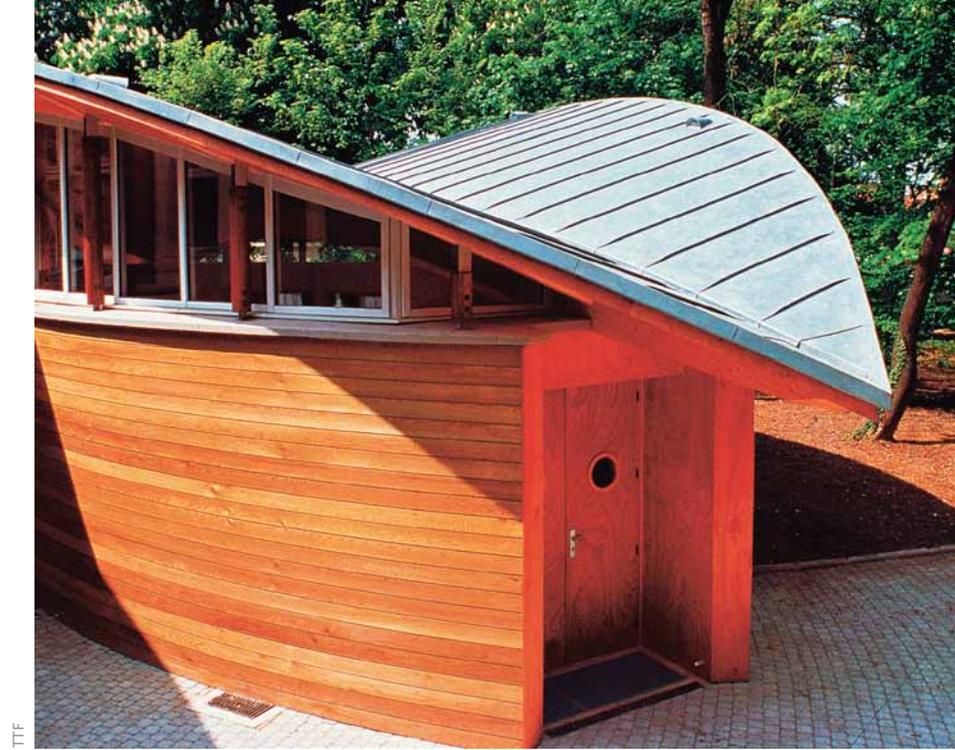
<sup>9</sup> Grupo de Trabajo (GT) del Comité Forestal Permanente (CFP) sobre compra pública de madera y productos derivados de la madera, discusión del informe final en el otoño del 2010.

<sup>10</sup> Markku Simula: Ventajas y desventajas de las compras; OIMT. Serie Técnica 34, 2010



Jacobs es uno de los proveedores más grandes y diversos del mundo en cuanto de servicios técnicos, profesionales, y de construcción. La creación de vínculos sólidos y de largo plazo con nuestros clientes es la clave de nuestro éxito como empresa. Como diseñadores, respondemos activamente a los requisitos de especificar madera legal y sostenible, que va muy bien con nuestro propio compromiso a la sostenibilidad. Frecuentemente en los mercados del sector público en donde operamos, los requisitos se presentan en forma de informes de clientes, políticas de compras y pre-requisitos para la evaluación BREEAM o LEED. Somos conscientes de la Ley de Lacey en los Estados Unidos, y estamos siguiendo de cerca el progreso de la iniciativa “Diligencia Debida” para Europa. Los métodos BREEAM y LEED han alcanzado un punto notable y contienen requisitos claros “de acreditación” para la madera legal y sostenible. Asesoramos a nuestros clientes en el logro de estos aspectos en una amplia gama de proyectos. Nuestros expertos también se han comprometido con el FLEGT y con grupos de la industria y han promovido internamente el uso de madera sostenible como una opción de diseño de bajo contenido de carbono con propiedades adecuadas para muchas aplicaciones en la construcción.

*Jeff Kersey*  
Jacobs



### Normas de construcción verde

Existe un interés creciente en cuanto a las normas de construcción “verde” como un medio para promover la eficiencia energética de edificios con bajo impacto ambiental. Este es un campo que está evolucionando rápidamente. Dos de las normas principales se describen a continuación.

#### *BREEAM / proceso pan Europeo*

El BREEAM (Método de Evaluación Medioambiental para Construcción de Edificios) es el método de evaluación medioambiental para edificios más utilizada a nivel mundial, con más de 110,000 edificios certificados desde su creación.

Aunque el método se desarrolló en el Reino Unido, el BREEAM está diseñado para adaptarse fácilmente a regulaciones y condiciones locales, por lo que se utiliza en todo el mundo, tanto para evaluar proyectos individuales de construcción o carteras de proyectos dentro y fuera de las fronteras nacionales. El sistema está también siendo establecido en un número de mercados de rápido crecimiento, por ejemplo, el primer proyecto certificado BREEAM en China fue acreditado recientemente – un centro comercial con oficinas y con un hotel de cinco estrellas – y se espera que una serie de otros proyectos sean certificados pronto.<sup>11</sup>

La norma actualmente incluye una especificación para la madera que reconoce los productos de madera certificados por el Consejo de Custodia Forestal (FSC) y de cualquier otro tipo aprobado por el Programa para el Reconocimiento de Certificación Forestal (PEFC).

En 2009, la organización BREEAM unió fuerzas con otros sistemas de certificación en construcción verde que operan en diferentes Estados Miembros de la UE, con el objetivo de desarrollar una Alianza de Construcción Sostenible (ACS)<sup>12</sup>, paneuropea, para establecer normas técnicas estándar para productos claves de construcción, incluida la madera. Es probable que esta nueva

<sup>11</sup> [http://www.sballiance.biz/sballiancega/sbalertarchive\\_files/SB%20Alert%20%2322.pdf](http://www.sballiance.biz/sballiancega/sbalertarchive_files/SB%20Alert%20%2322.pdf)  
<sup>12</sup> Para mayor información visite la página: <http://www.sballiance.org/>



TTF



Como productores profesionales y comerciantes de productos madereros en China, no sólo apuntamos a la producción y el comercio de productos de madera de alta calidad, sino también a “crecer verdes” de acuerdo a la “Política Ambiental de Crecimiento Verde” de nuestra compañía, y estar preparados para los próximos reglamentos de la UE y también para cumplir con la Ley de Lacey de los Estados Unidos. Estamos muy orgullosos de ser la primera compañía china que ha alcanzado la Verificación de Origen Legal (VOL) y deseamos ofrecer productos certificados por FSC y PEFC a nuestros clientes en el futuro. Por lo tanto, estamos comprando trozas y enchapes con certificado VOL y vamos a comprar trozas, madera aserrada y enchapes certificados por el PEFC y FSC para producir madera laminada y otros productos de madera con certificados VOL, PEFC y FSC utilizados para la industria del mueble, para paneles de piso, para encofrados de construcción, etc. por nuestros clientes en todo el mundo.

*Victor Pu*

*Vice Presidente de Jiangsu Sainy Bancom Wood (Pro-trading) Co., Ltd*

alianza resulte en una mayor armonización técnica en todas las normas de construcción en la UE, y en mejores incentivos para quienes las utilicen en el mediano plazo.

#### *LEED*

La norma de Liderazgo en Energía y Diseño Ambiental (LEED) fue desarrollada por el Consejo de Construcción Verde de los Estados Unidos en 1998. El cumplimiento de la norma requiere de una verificación realizada por terceras partes de que un edificio o comunidad ha sido diseñado y construido utilizando productos y procesos ambientalmente responsables. La norma incluye los criterios de ahorro energético, eficiencia en el uso del agua, reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>, mejoramiento de la calidad ambiental de los interiores

y, lo más relevante para el sector maderero, el manejo de los recursos.

Los edificios son evaluados bajo un sistema de crédito con puntos disponibles para los productos que se consideran que alcanzan los estándares más altos. Además, para un número de áreas de productos se exigen requisitos básicos que no ganan puntos de crédito, pero que deben cumplirse por cualquier proyecto a ser evaluado.

Actualmente la norma para la madera se encuentra en revisión, pero borradores recientes sugieren que los sistemas de verificación de la madera serán evaluados para elegibilidad usando puntos de referencia medibles que incluyen criterios sobre la gobernanza de los recursos, aspectos técnicos y normas, auditoría por terceras partes, control de cadena de custodia y etiquetado.

Más de 14,000 proyectos de construcción ya cumplen con la norma, en los Estados Unidos e internacionalmente, y este número aumenta a medida que una serie de incentivos son establecidos en diferentes Estados y ciudades de los Estados Unidos. Por ejemplo, en Cincinnati, Ohio, existe una exención de impuestos de propiedad del 100% para propiedades comerciales o residenciales recientemente construidas o renovadas que hayan obtenido como mínimo la certificación LEED. Iniciativas similares en otros lugares han puesto en marcha diversos créditos fiscales, exenciones de impuestos, bonos, tasas reducidas, expedición de permisos rápidos o prioritarios, asistencia técnica gratuita o de costo reducido, becas y préstamos con bajas tasas de interés.



## Respuestas del sector privado

### Federaciones de comercio y comerciantes

Las federaciones de comercio de madera en toda la UE han respondido al aumento de las expectativas del público en cuanto a la responsabilidad social de las empresas, incluyendo la compra responsable, y la nueva política ambiental descrita anteriormente, mediante el desarrollo de una serie de códigos de conducta voluntarios y obligatorios para sus miembros. Estas federaciones dan recomendaciones a compradores responsables a fin de garantizar que sus suministros de madera son fiables y de bajo riesgo, como por ejemplo:

- Comprando madera sostenible o legal verificada por terceras partes.
- Donde esto no sea disponible, abastecerse de proveedores que están activamente comprometidos con el cambio de sus modelos de negocio como miembros de iniciativas tales como TTAP y GFTN<sup>13</sup> garantizan que una serie de medidas se han tomado para obtener evidencia adicional de abastecimiento legal.
- Reduciendo el número total de proveedores, concentrándose en aquellos que están dispuestos a aportar pruebas de las fuentes de sus productos.

Algunas empresas van más allá de la recomendación de sus federaciones, al comprometerse a comprar solamente productos certificados y verificados por terceras partes. Esto puede ser por varias razones: para cumplir con los requisitos nacionales de compra pública, para el mantenimiento de la cuota de mercado, para la protección de la reputación corporativa, para la eficiencia mejorada de la cadena de abastecimiento o para la comunicación de empresa a empresa, y como base para la promoción pro-activa de la positiva reputación medioambiental de la madera en relación a productos no madereros.

<sup>13</sup> Timber Trade Action Plan (TTAP): <http://www.tft-forests.org/ttap/> and the Global Forest & Trade Network (GFTN): <http://gftn.panda.org/>



Niina Verkerk, EFI

Estas políticas parecen estar bien desarrolladas especialmente en las grandes empresas situadas en los países Benelux y el Reino Unido. Debido a su escala y el volumen de compras, sus pedidos pueden ser un incentivo eficaz para que los proveedores inviertan en sistemas de legalidad o de verificación de la sostenibilidad.

En la actualidad el desarrollo de amplias políticas de compra responsable está más avanzado en el sector de la importación de madera que en los sectores subsecuentes de fabricación o en los sectores dominados por importaciones más elaboradas tales como muebles, sin embargo, es probable que esto cambie en respuesta a la nueva legislación europea descrita arriba.



La Federación Europea del Comercio de la Madera (ETTF) es la organización sombrilla que agrupa a once federaciones nacionales de comercio de la madera en la UE. Los miembros de estas federaciones importan y comercializan madera dura y blanda, así como madera contrachapada. Se estima que alrededor del 90% de la madera tropical importada a la UE es importada por los miembros de la ETTF. Indiscutiblemente el próximo Reglamento de la Madera de la UE es una prioridad en nuestra agenda, y nosotros lo apoyamos, incluyendo la prohibición a la importación de madera producida ilegalmente al mercado de la UE. La ETTF y sus miembros han apoyado las declaraciones conjuntas de la industria y las ONGs que piden una legislación sólida contra la tala ilegal y la Federación considera que las medidas impuestas por la normativa son razonables y prácticas. La mayoría de los miembros de la ETTF ya están sujetos a códigos de conducta nacionales y han establecido políticas de compras que van a utilizar para cumplir con los nuevos requisitos cuando estos entren en vigencia legal.

*André de Boer*  
*Federación Europea del Comercio de la Madera*

#### PROYECTO PARA LA PUBLICACION DE LA HUELLA FORESTAL

El Proyecto para la Publicación de la Huella Forestal es una iniciativa nueva, creada para ayudar a inversionistas a identificar cómo las actividades de una empresa y las cadenas de suministro contribuyen a la deforestación, y vincular esta “huella forestal” a su valor. Siguiendo el exitoso modelo del Proyecto para la Publicación del Carbono, este proyecto que tiene como objetivo aumentar la transparencia en las cadenas de suministro con riesgos de deforestación legal e ilegal, y aumentar el escrutinio público de las carteras de los inversionistas en estos sectores.

Las empresas participantes deben divulgar anualmente como sus operaciones y sus proveedores están impactando en los bosques de todo el mundo, y sus propias políticas para manejar estos impactos de manera responsable. Esto dará a los inversionistas y a las propias empresas una mejor comprensión de las dependencias medioambientales a nivel mundial, y de cómo el cambio climático y los nuevos marcos regulatorios podrían afectar el acceso a los recursos y el costo para hacer negocios en el largo plazo.

El proyecto está en colaboración activa con la iniciativa financiera del PNUMA, una asociación público-privada entre el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el sector financiero mundial, la cual trabaja en estrecha colaboración con más de 170 instituciones financieras, incluyendo bancos, aseguradoras, administradores de activos y fondos de pensiones. Bajo esta iniciativa, 43 instituciones financieras manejando más de \$ 4 billones en bienes colectivos, han firmado a una carta solicitando la publicación de las huellas forestales de las empresas bajo el marco de este proyecto.<sup>14</sup>

<sup>14</sup> <http://www.forestdisclosure.com/>

Autores: EU FLEGT Facility

Autores correspondientes: Jade Saunders y Lena Yadlapalli (nombre.apellido@efi.int) | Editores de la serie: Ilpo Tikkanen, Risto Päivinen y Minna Korhonen

ISBN: 978-952-5453-73-7 (printed), 978-952-5453-74-4 (pdf)

© European Forest Institute 2010

Fotografía de portada: Niina Verkerk

Impreso en papel Munken Polar certificado de acuerdo con las reglas del Forest Stewardship Council (FSC) – certificado número SGS-COC-1693.

Descargo de responsabilidad: esta publicación ha sido producida con la ayuda de la Unión Europea. Los contenidos de la misma son responsabilidad únicamente de sus autores, y no se deben considerar representativos de las opiniones de la Unión Europea.



# EFI – Informes de políticas



Una información imparcial, basada en principios científicos, y con relevancia política es esencial para la correcta toma de decisiones. Los Informes de políticas de EFI comunican preguntas y desafíos relevantes para las políticas forestales, y describen acciones a tomar para resolver estas preguntas y desafíos con la ayuda de la investigación.



EUROPEAN FOREST INSTITUTE

Torikatu 34, FIN-80100 Joensuu, Finland  
Tel. +358 10 773 4300, Fax. +358 10 773 4377  
[www.efi.int](http://www.efi.int)

El Instituto Forestal Europeo (EFI) es una organización internacional establecida por los Estados Europeos. EFI conduce investigación y proporciona asesoramiento en política relacionada a temas forestales. EFI facilita y estimula las redes forestales, así como promueve el suministro de información imparcial y pertinente a política sobre los bosques y la silvicultura. También respalda la investigación forestal y la sólida información científica como base para la formulación de políticas sobre bosques.